LLAMADO MOPC Nº 135/2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID N° 370.579.-

Asunción, 12 de diciembre de 2019

NOTA ACLARATORIA N° 1

CONSULTA N° 1: Nos dirigimos a Usted con relación al Llamado de referencia, al respecto consultamos si lo establecido en el PBC respecto al personal a tiempo completo deberá tomarse lo descripto en la pág. 23 o en la pág. 25?:

- Pagina 23: Profesional a tiempo completo:
  Fiscal Residente
  2 Asistentes

- Pagina 25: Profesional a tiempo completo:
  Fiscal Residente
  Especialista en Pavimentos
  Especialista en Geología y Geotécnica
  Especialista en Estructuras
  Especialista en Hidrología e Hidráulica
  Especialista Ambiental

RESPUESTA N° 1: Los profesionales a tiempo completo a considerarse, son las que se encuentran descriptos en la pág. 23 del PBC.

CONSULTA N° 2: Me dirijo a usted con relación a lo indicado en la Hoja de Datos – Sección: 2 Instrucciones para los Consultores Numeral 3.2 (a) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), donde dice: "La Propuesta de Precio no podrá exceder el **Presupuesto Fijo** disponible en Guaraníes 9.500.000.00, teniendo en cuenta lo indicado en la Hoja de Datos – Sección: 2 Instrucciones para los Consultores Numeral (1), **Método Basado en Calidad y Costo (SBCC),** requerimos si el monto indicado se refiere a presupuesto estimado y que el oferente podrá realizar su oferta por arriba o por debajo del mismo.

Asimismo se consulta si es posible incluir la Constancia SIPE, en reemplazo de los Documentos Legales establecidos en la Hoja de Datos – Sección: 2 Instrucciones para los Consultores Numeral 5.2 (a-1) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

RESPUESTA N° 2: Efectivamente conforme a lo indicado en el Numeral 1 de la Hoja de Datos – Sección: 2 Instrucciones para los Consultores, el Método de Selección para el presente Llamado es el **Método Basado en Calidad y Costo (SBCC)**, sin embargo conforme a lo indicado en el Numeral 3.2 (a) del PBC, se establece claramente que la propuesta de precio a ser presentado por el Oferente no podrá exceder el Presupuesto Fijo o Presupuesto Estimado de Guaraníes de 9.500.000.000.-

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

El oferente podrá efectivamente incluir la Constancia SIPE en reemplazo de documentos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, pero se aclara que formar parte del Registro de Proveedores del Estado no constituye una obligación previa para presentarse y competir en las contrataciones del Estado Paraguayo ni para el presente Llamado a Licitación.

CONSULTA N° 3: El MOPC realizo el llamado MOPC N° 135/2019 ID N° 370.579. Licitación Pública Internacional de firmas consultoras para la fiscalización de la construcción de la avenida costanera norte de Asunción – 2da. Etapa y conexión (avda. Primer Presidente) con la ruta nacional N° 9, a ser ejecutada con financiamiento del FOCEM.

En la hoja de datos se manifiesta lo siguiente:

Podrán participar en este Pedido de Propuestas los Consultores que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta o para contratar según Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Consulta: ¿Un Consorcio de empresas bolivianas puede participar?

RESPUESTA N° 3: El criterio para habilitación de los oferentes en el marco de licitaciones de proyecto del FOCEM exige que se trate de personas jurídicas constituidas de acuerdo a la legislación de cualquiera de los Estados Partes del MERCOSUR y que realicen actividades comerciales sustantivas en el territorio de cualquier Estado.

El Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del MERCOSUR no alcanza a la fecha la condición de Estado Parte, por lo que las personas jurídicas constituidas de acuerdo a la legislación Boliviana no serán consideradas elegibles para el caso.

LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM